

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22689** NAGAS TELECOMUNICACIONES, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/2010, Autos 223/2010, se ha dictado Decreto con fecha 26 de mayo de 2011 por el que se declara a la empresa "Nagas Telecomunicaciones, S.L.", en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 11.470 euros de principal más 1.835 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120053038-1